



FALCÓN

PERIÓDICO GREMIAL Y JURIDICO CLADEF



PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS MERCANTILES, INMOBILIARIOS E INFORMACION DE INTERES GENERAL

Director: Lcda. Julia Gutiérrez, Asesor Gerencial: Lcda. María G. Davalillo, Deposito Legal No. FA2019000002, RIF: J-301287576

Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01 / 0424 601 40 66

Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com. IVSS F28206436, MPPPTS NIL-7200501339, INPSASEL J301287576-000, FAOV 02980589, INCES R1811174217

Punto Fijo, Lunes 07 de Agosto del año 2023 Edición 653 Año 5

REQUISITOS PARA AFILIARSE A NUESTRO COLEGIO CLADEF

TENER CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES TITULOS:

“LICENCIADOS EN ADMINISTRACION COMERCIAL”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS”, “ADMINISTRADOR CONTADOR”, “LICENCIADOS EN ADMINISTRACION DE EMPRESAS”, “LICENCIADOS EN CIENCIAS GERENCIALES” Y LOS DEMAS TITULOS QUE EN LA MENCION DE ADMINISTRACION Y QUE POR ESTUDIOS REALIZADOS EN EL PAIS, EN LAS ESCUELAS DE ADMINISTRACION Y CONTADURIA, HAYAN SIDO OTORGADOS POR LAS UNIVERSIDADES VENEZOLANAS, A LOS EFECTOS LEGALES, SE EQUIPARAN A LOS DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACION.

DEPOSITO EN LA CUENTA

BNC: 0191-0263742100149902 RIF: J-301287576 EMAIL: COLEGIOADMONFALCON@GMAIL.COM WSAP: 0424-6014066

FAVOR ENVIAR LOS SIGUIENTES REQUISITOS

TITULO ORIGINAL

FOTOCOPIA DE LA CERTIFICACION DEL TITULO

3 FOTO TIPO CARNET FONDO BLANCO TRAJE FORMAL

1 CARPETA MARRON C/GANCHO

4 HOJAS BLANCAS

VOUCHER DE PAGO

PLANILLA DE INSCRIPCION



El día 25 de Febrero 2023, fue nombrada la Junta Directiva del Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón por reestructuración de Junta y cargos vacantes quedando integrada por:

Lcda. María Gabriela Davalillo- Presidenta

Lcda. Julia Gutiérrez - Vice presidenta

Lcda. Glenda Acosta - Secretaria General

Lcda. Aidé García - Secretaria de Estudios e Investigación

Lcda. Claret Jiménez- Secretaria Finanzas

Lcda. Maribel Lugo - Tribunal Disciplinario

Lcdo. Alberto López - Fiscalía

PUBLICA CON NOSOTROS, EL COLEGIO DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO FALCÓN, OFRECE EL SERVICIO DE PUBLICACIÓN:
Urbanización Santa Irene, Calle Garcés entre Avenidas Las Acacias y Los Claveles, Punto Fijo – Estado Falcón. Teléfono: (0269) 246.57.01/0424 6014066 Coro Lcda. Audrey Hernández, Teléfono 04246234027, Para ver su publicación ingresa a la Página Web: <http://cladefalcon.com.ve>.
Correo: colegioadmonfalcon@gmail.com.

PERTENECE A: "MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB, C.A."

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
212* y 163*

Abog. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS, REGISTRADORA

CERTIFICA:

Que el asiento de Registro de Comercio transcrito a continuación, cuyo original está inscrito en el Tomo 40 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Número: 19 correspondiente al año 2022, así como La Participación, Nota y Documento que se copian de seguida son traslado fiel de sus originales, los cuales son del tenor siguiente:

343-13226

ESTE FOLIO PERTENECE A:
MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB, C.A
Número de expediente: 343-13226

ABG. ROSA M. LUGO L. I.P.S.A. N.º 216.785

CIUDADANO.
REGISTRADOR MERCANTIL II DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DEL ESTADO FALCÓN.
SU DESPACHO.

Yo, ROSA MARLENE LUGO LUGO, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-7.572.331, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, del Estado Falcón, suficientemente autorizada para este acto, ante usted, respetuosamente ocurro para exponer: Acompaño Acta de **Asamblea Extraordinaria** de la Sociedad Mercantil "**MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB C A,**" -éste domicilio celebrada e inscrita originalmente por ante el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, en el Tomo 10- A, bajo el Nro.-12-A del año 2016; expediente: **343-13226** e inscrita por ante el Registro de Información Fiscal bajo el Nro. **J-50020829-4**, la cual se refiere a: **APERTURA DE SUCURSAL** de la Sociedad Mercantil, tal como lo faculta la Cláusula Tercera del Acta Constitutiva y Estatutos Sociales de la Compañía. Pido a usted se sirva a ordenar la Inscripción de la presente acta de asamblea, extraordinaria, Hago a usted esta participación a los fines de su inscripción, fijación y publicación consiguientes. Igualmente solicito muy respetuosamente se me expida copia certificada de la participación de la presente acta con el asiento respectivo. Es Justicia que espero, en Punto Fijo, a la fecha de su presentación.

Gobierno Bolivariano de Venezuela
Vicepresidencia de la República Bolivariana de Venezuela

SAREN

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
*** VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA ***

SERVICIO AUTÓNOMO DE REGISTROS Y NOTARIAS
REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN

RM No. 343
212* y 163*

Viernes 28 de Octubre de 2022

Por presentada la anterior participación por su FIRMANTE, para su inscripción en el Registro Mercantil, fijación y publicación. Hágase de conformidad y agréguese el original al expediente de la Empresa Mercantil junto con los recaudos acompañados. Expiáse la copia de publicación. El anterior documento redactado por el Abogado(a) ROSA LUGO I.P.S.A. N.: 216785, se inscribe en el Registro de Comercio bajo el Número: 19, TOMO 40 - A REGISTRO MERCANTIL SEGUNDO DEL ESTADO FALCÓN. Derechos pagados BS: 452.69 Según Planilla RM/No. 34300140069. La identificación se efectuó así: JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO C.I.V.19880806. Abogado Revisor: VICTOR JULIO ZAVALA GARCIA

REGISTRADORA
FDO. YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS

ESTA PÁGINA PERTENECE A:
MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB, C.A
Número de expediente: 343-13226
DIV

ABG. ROSA M. LUGO L. I.P.S.A. N.º 216.785

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MERCANTIL "MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB, C.A"

En el día de hoy Veintiséis (26) de agosto del año Dos Mil veinte y Dos (2022), siendo las Diez de la mañana (10:00 a.m.), reunidos en la Sede Social de la Empresa, los accionistas: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO**, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-19.880.806, propietario de Setecientos Cincuenta (750) acciones, los cuales resultan Setecientos cincuenta mil de Bolívares que representan el Setenta y cinco (75%) del capital social y la ciudadana: **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA**, venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-20.551.217, propietaria de Doscientos cincuenta (250) acciones, los cuales resultan Doscientos cincuenta mil de Bolívares que representan el veinte cinco (25%) del capital social de la empresa "**MULTISERVICIOS Y LUBRICANTES JECKSIGAB, C.A.**", debidamente inscrita por ante el Registro Mercantil II de la Circunscripción Judicial del Estado Falcón, anotada bajo el Numero 10, Tomo 12-A, expediente: **343-13226**, y Número de R.I.F: **J-50020829-4**, de fecha: Siete (07) de Marzo de 2016., con el fin de celebrar una **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, con el siguiente orden del día, según lo establecido en el Documento Constitutivo Estatutario. El Socio: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO**, en su carácter de Presidente, quien preside la Asamblea y constatado el quórum reglamentario, declaro válidamente constituida la Asamblea Extraordinaria de Accionistas para deliberar y se trató el Punto Único a tratar: **Primero:** Apertura de Sucursal. En este estado se dio inicio a la Asamblea General Extraordinaria y se procedió a deliberar en relación al objeto de la agenda en el orden establecido dando lectura a la orden del día: **PRIMERO:** Los accionistas: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO**, y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA** antes identificados, acordaron la Apertura de una sucursal de la Compañía, la cual funcionará en la Av. General Pelayo entre Niquitao y Trompillo, Puerta Maraven Jurisdicción de la Parroquia Punta Cardón Municipio Cariubana del Estado Falcón, cumpliendo esta Sucursal con todos los objetivos con el cual se

inició la Sociedad Mercantil. Seguidamente intervinieron los accionistas: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA** a los cuales señalaron que aceptaron la apertura de la nueva Sucursal, y de inmediato tomó la palabra el accionista: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO**, manifestando su interés de aperturar la Sucursal y se ordenó a que procediera a efectuar la inserción del Acta en el Libro de Acta de Asambleas de la Compañía. Ordenándose de inmediato la misma. Tratado y aprobado como ha sido el punto contemplado, se dio por terminada la Asamblea y Leída como fue dicha **ACTA**, conformes firman los asistentes. Se autorizó a la ciudadana: **ROSA MARLENE LUGO LUGO** venezolana, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° **V-7.572.331**, domiciliado en la Ciudad de Punto Fijo, del Estado Falcón, Abogada en ejercicio debidamente inscrito ante el I.P.S.A. bajo el N° **216.785**, para Hacer la correspondiente participación, inscripción e inserción ante el Ciudadano Registrador Mercantil. Y nosotros: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA** ya antes identificados, certificamos que el **ACTA** antes transcrita es copia fiel y exacta de la que reposa en el Libro de Actas de la Sociedad. Y nosotros: **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** y **DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA** previamente identificados declaramos bajo fe de juramento: que los capitales, haberes, valores o títulos con los cuales Aperturamos La Sucursal mencionada en este acto provienen de actividades de Legítimo carácter Mercantil en cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica contra la delincuencia Organizada y Financiamiento al Terrorismo y/o la Ley Orgánica de Drogas. Y conformes firmamos. - En Punto Fijo, a la fecha de su presentación

JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO
Jeckson Alfonso
CF 19580864

DORIMAR GUADALUPE CORDERO GARCIA
Dorimar Cordero
20.551217

Viernes 28 de Octubre de 2022.(FDOS.) **JECKSON MANUEL ALFONZO LUGO** C.I.V-19960806
Abog. **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS** SE EXPIDE LA PRESENTE COPIA/CERTIFICADA DE
PUBLICACIÓN SEGÚN PLANILLA NO. : 343.2022.4.197

Abog. **YENNY DAYANA SANCHEZ UGAS**
REGISTRAORA

El Colegio de Licenciados en Administración del Estado Falcón (CLADEF), es una sociedad civil de carácter no gubernamental con personalidad jurídica, patrimonio propio y sin fines de lucro, que por su condición de institución gremial tiene una estructura interna de carácter democrática, pluralista, participativa y no partidista, que persigue la satisfacción de sus agremiados, utilizando diversos recursos para la obtención de los mejores resultados.